

PROPÓSITO SUSTANTIVO 4

DIFUSIÓN CULTURAL Y *Diversidad*



NOMBRE DE PROYECTOS

1. Programa de Integración Cultural Estudiantil y Accesibilidad Cultural
2. Programa de Digitalización y Acceso al Patrimonio Cultural
3. Programa de Diversidad y Pluralismo Cultural
4. Diversificación de Fuentes de Financiamiento
5. Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas
6. Mejoramiento de la Infraestructura Universitaria con Equidad
7. Programas Educativos de Excelencia con Equidad
8. Crecimiento de la Matrícula con Calidad, Enfoque Inclusivo y Equidad
9. Universidad con Paz, Segura y Libre de Violencia

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CULTURAL ESTUDIANTIL Y ACCESIBILIDAD CULTURAL



DIFUSIÓN CULTURAL Y
Diversidad

Descripción del Programa Institucional Estratégico

Con este programa se busca integrar a los estudiantes con la apreciación artística y la cultura de la universidad. Creciendo la cantidad de espacios especializados para el desarrollo de las artes, distribuidos al interior de la Red Universitaria y la oferta de actividades artísticas y culturales que se ofertan a la comunidad universitaria.

Problema institucional principal que atiende el programa:

El estudiantado de la UdeG se percibe ajeno a la apreciación artística y la cultura de la universidad.

Descripción y contexto del problema:

La Universidad de Guadalajara (UdeG) enfrenta un reto estructural en la integración de su comunidad estudiantil con la cultura y las artes, lo que afecta no solo su desarrollo personal, sino también su formación integral como futuros profesionales. Este problema radica en la desconexión de los estudiantes con la oferta cultural y artística, lo que se refleja en la baja participación en eventos culturales, talleres y exposiciones organizadas por la institución. El estudiantado no participa activamente en eventos culturales, citando la falta de relevancia y accesibilidad como las principales razones para su desinterés.

Una de las causas fundamentales de este fenómeno es la ausencia de programas educativos formales que integren el arte y la cultura en los planes de estudio, lo que ha generado una percepción de que estas actividades no son esenciales para su formación académica. Esta falta de vinculación con la cultura afecta el desarrollo integral de los estudiantes, privándolos de oportunidades para ampliar su visión del mundo y fomentar habilidades creativas y críticas necesarias para el entorno actual.

Además, la infraestructura cultural de la universidad no es accesible para todos. Los centros universitarios no cuentan con instalaciones adecuadas para la realización de eventos culturales, lo que limita la participación de un gran número de estudiantes, especialmente aquellos que provienen de zonas periféricas o con menos recursos. A esta barrera se suman las dificultades económicas, ya que muchos eventos culturales tienen un costo elevado o no ofrecen suficientes alternativas de acceso gratuito o de bajo costo.

La falta de una política institucional clara que promueva el acceso equitativo a la cultura también agrava la situación. La escasa promoción de los eventos, tanto en medios digitales como presenciales, genera una baja visibilidad de las actividades culturales, lo que contribuye a la desconexión de los estudiantes con la identidad cultural de la universidad. Como consecuencia, los estudiantes experimentan un menor enriquecimiento personal y académico, y la comunidad universitaria pierde una oportunidad valiosa para fomentar la cohesión y el sentido de pertenencia.

Por lo tanto, el desarrollo de un programa estratégico como el Programa de Integración Cultural Estudiantil y Accesibilidad Cultural se vuelve esencial para revertir esta problemática. Su implementación busca democratizar el acceso a la cultura, fomentando una participación activa y consciente por parte del estudiantado, lo que a su vez reforzará su sentido de identidad y pertenencia dentro de la Universidad de Guadalajara.

Causas del problema

- ▶ Insuficientes programas educativos sobre arte y cultura.
- ▶ Escasa promoción de eventos culturales.
- ▶ Percepción de que las actividades culturales no son relevantes para su formación académica.
- ▶ Pocos espacios especializados para el desarrollo de las artes, distribuidos al interior de la Red Universitaria (Centros Universitarios y Preparatorias).
- ▶ No existe una política institucional clara sobre el acceso al arte y la cultura en el centro universitario.
- ▶ Insuficientes eventos culturales gratuitos o de bajo costo.
- ▶ Infraestructura cultural no accesible.
- ▶ Insuficiente promoción de eventos culturales accesibles.

Efectos del problema

- ▶ Baja participación en eventos culturales.
- ▶ Desconexión con la identidad cultural de la universidad.
- ▶ Menor enriquecimiento personal y académico de los estudiantes.
- ▶ Desigualdad en el acceso a la cultura.
- ▶ Desconexión entre la comunidad universitaria y las actividades culturales.

Propuesta de programa



LOGRO

Incrementar la participación del estudiantado en actividades de apreciación artística y cultural mediante la creación, diversificación y difusión de actividades artísticas por parte de la comunidad universitaria de la UdeG con actividades que sean accesibles para toda la comunidad universitaria. Conectar a las y los estudiantes con la apreciación artística y la cultura de la universidad.

Estrategias:

- ▶ **Desarrollar programas:** Impulsar programas educativos y talleres sobre arte y cultura.
- ▶ **Promoción de eventos culturales:** Promover activamente los eventos culturales entre los estudiantes.
- ▶ **Integración de actividades culturales:** Integrar actividades culturales en el currículo académico.
- ▶ **Organización de eventos culturales:** Organizar eventos culturales gratuitos o de bajo costo.
- ▶ **Actualizar la infraestructura cultural:** Mejorar la infraestructura cultural para hacerla accesible.
- ▶ **Accesibilidad de eventos culturales:** Promover activamente los eventos culturales accesibles.

Población objetivo del programa

Comunidad estudiantil de preparatoria, pregrado y posgrado.

Beneficios esperados con la implementación del programa

- ▶ **Mayor participación estudiantil en actividades culturales:** Al integrar más espacios especializados y diversificar la oferta de eventos culturales y artísticos, se espera un incremento significativo en la participación de los estudiantes en dichas actividades. Esto contribuirá a su formación integral, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y el desarrollo de competencias emocionales y sociales.
- ▶ **Conexión más profunda con la identidad universitaria y cultural:** A través de una mayor exposición al arte y la cultura, los estudiantes fortalecerán su sentido de pertenencia e identidad dentro de la Universidad de Guadalajara, reconociendo la importancia de la cultura en su desarrollo personal y profesional.
- ▶ **Equidad en el acceso a la cultura:** Con la implementación de eventos gratuitos o de bajo costo y la mejora de la infraestructura cultural, se democratizará el acceso a la cultura, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de su contexto económico o geográfico, puedan participar activamente en la oferta cultural universitaria.
- ▶ **Formación integral y enriquecimiento académico:** La incorporación de actividades culturales en los programas académicos permitirá que los estudiantes desarrollen una visión más amplia del mundo, mejorando su capacidad de innovación, resolución de problemas y empatía, cualidades esenciales para enfrentar los retos del entorno profesional contemporáneo.
- ▶ **Fortalecimiento del tejido social en la comunidad universitaria:** La promoción de eventos culturales accesibles fomentará un mayor sentido de comunidad y cohesión social entre los estudiantes, el personal académico y administrativo, y otros miembros de la comunidad universitaria.

Área responsable

Coordinación General de Extensión y Difusión de la Cultura

Alineación con los ODS: 3, 4, 5 y 16



PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN Y ACCESO AL PATRIMONIO CULTURAL



Descripción del Programa Institucional Estratégico

Este programa tiene como finalidad fomentar la preservación, difusión y accesibilidad del patrimonio cultural universitario mediante el uso de herramientas digitales. Este proyecto busca no solo salvaguardar el vasto legado cultural de la institución, sino también acercar estas riquezas a la comunidad universitaria y al público en general, independientemente de su ubicación geográfica.

El programa surge en respuesta a la necesidad de digitalizar el patrimonio cultural y las actividades culturales, en un contexto en el que la asistencia física a eventos y exposiciones es limitada y, en algunos casos, imposible para ciertos grupos. Además, existe una creciente demanda de acceso a contenidos culturales a través de medios digitales, en sintonía con las tendencias globales de consumo cultural.

Problema institucional principal que atiende el programa:

Débil Digitalización y Acceso al Patrimonio Cultural.

Descripción y contexto del problema:

La digitalización del patrimonio cultural y de las actividades culturales en la Universidad de Guadalajara es actualmente insuficiente, lo que representa un desafío significativo para el acceso y la preservación del legado cultural. Este problema se vuelve más crítico en un contexto global donde la tecnología ha transformado el acceso a la cultura, pero la falta de inversión en herramientas digitales limita la capacidad de instituciones educativas como la Universidad de Guadalajara para adaptarse a estas tendencias.

Según la UNESCO, la digitalización del patrimonio cultural es fundamental para garantizar su preservación y para que este sea accesible de manera equitativa y sostenible a nivel mundial. En el caso de la Universidad de Guadalajara, la falta de recursos digitales disponibles ha restringido el acceso de la comunidad universitaria y del público en general a eventos culturales, archivos históricos, colecciones artísticas y otros elementos clave del patrimonio cultural. Este obstáculo no solo afecta a aquellos que no pueden asistir físicamente a los eventos debido a barreras geográficas o de movilidad, sino que también impide la creación de una conexión más profunda con la cultura y la historia de la institución.

Además, el problema se agrava por la limitada promoción de los contenidos culturales en línea. Las plataformas digitales disponibles actualmente no cuentan con la infraestructura ni los recursos necesarios para una difusión amplia y accesible de los eventos y archivos culturales de la universidad. Esto reduce el alcance y el impacto de las iniciativas culturales, tanto dentro como fuera de la comunidad académica, resultando en una baja participación en actividades culturales.

La falta de digitalización también pone en riesgo la preservación del patrimonio cultural a largo plazo. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las instituciones deben asegurar la preservación de los archivos y colecciones digitales para evitar la pérdida de información histórica y cultural valiosa debido a la obsolescencia tecnológica.

Por otra parte, el contexto de la pandemia de COVID-19 subrayó la importancia de contar con recursos digitales. Durante el confinamiento, muchas instituciones a nivel global se vieron forzadas a depender casi exclusivamente de medios digitales para continuar ofreciendo acceso a sus acervos culturales y educativos. Sin embargo, la falta de un sistema robusto de digitalización en la Universidad de Guadalajara evidenció la necesidad urgente de modernizar los procesos de gestión cultural.

En conclusión, la débil digitalización y el escaso acceso al patrimonio cultural universitario no solo limitan la experiencia cultural de los estudiantes y la comunidad universitaria, sino que también ponen en riesgo la preservación y la relevancia futura del patrimonio cultural de la Universidad de Guadalajara. Sin un esfuerzo concertado para digitalizar y promover activamente estos recursos, el patrimonio cultural se ve amenazado por el olvido y la desconexión con las nuevas generaciones.

Causas del problema	Efectos del problema
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Insuficiente inversión en digitalización cultural. ▶ Escasez de recursos digitales para el patrimonio cultural. ▶ Insuficiente promoción de contenidos culturales en línea. ▶ Insuficiente inversión en digitalización cultural. ▶ Escasez de recursos digitales para el patrimonio cultural. ▶ Insuficiente promoción de contenidos culturales en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Limitado acceso a la cultura para la comunidad universitaria. ▶ Baja preservación y difusión del patrimonio cultural. ▶ Desconexión de la comunidad con el patrimonio cultural universitario.

Propuesta de programa



LOGRO

Lograr digitalizar y hacer accesible el patrimonio cultural y las actividades culturales, permitiendo que una mayor audiencia pueda disfrutar y preservar el legado cultural de la Universidad de Guadalajara de manera equitativa y sostenible.

Estrategias:

- ▶ **Digitalización de patrimonio cultural:** Digitalizar el patrimonio cultural y hacerlo accesible en línea.
- ▶ **Creación de aplicaciones y plataformas digitales:** Desarrollar aplicaciones móviles y plataformas digitales para la difusión cultural.
- ▶ **Promoción de actividades en línea:** Promover activamente los contenidos culturales en línea.

Población objetivo del programa

Comunidad universitaria, académica, administrativa, operativa y estudiantil. Así como la sociedad de Jalisco en general.

Beneficios esperados con la implementación del programa

- ▶ **Mayor accesibilidad cultural:** Al digitalizar el patrimonio cultural y las actividades culturales, se ampliará el acceso para toda la comunidad universitaria y el público general, sin limitaciones geográficas o de movilidad. Esto permitirá que personas de distintas localidades, incluso fuera del estado de Jalisco, puedan disfrutar del legado cultural de la Universidad de Guadalajara.
- ▶ **Preservación a largo plazo:** La digitalización del patrimonio cultural garantizará la conservación de documentos, archivos históricos, obras de arte y otras expresiones culturales de la universidad, reduciendo el riesgo de pérdida o deterioro físico de estos bienes.
- ▶ **Fortalecimiento de la identidad cultural universitaria:** A través del acceso en línea al patrimonio cultural, se fomentará un mayor sentido de pertenencia y orgullo entre los miembros de la comunidad universitaria, quienes podrán conectarse más profundamente con la historia y la cultura de su institución.
- ▶ **Aumento en la participación cultural:** La difusión de contenidos culturales en línea permitirá una mayor participación en eventos y actividades culturales, al ofrecer formatos accesibles y dinámicos que atraigan tanto a estudiantes como a la sociedad en general.
- ▶ **Promoción de la cultura local e internacional:** La Universidad de Guadalajara se posicionará como un referente en la promoción y difusión de la cultura, no solo a nivel local, sino también a nivel nacional e internacional, al poner a disposición un acervo cultural accesible globalmente.

► **Inclusión digital:** La implementación de plataformas accesibles para personas con discapacidades, como audiodescripciones y subtítulo, promoverá la inclusión de todos los sectores de la sociedad, garantizando que nadie se quede fuera del acceso al patrimonio cultural.

Área responsable

Coordinación General de Extensión y Difusión de la Cultura.

Alineación con los ODS: 3, 4 y 5



PROGRAMA DE DIVERSIDAD Y PLURALISMO CULTURAL



DIFUSIÓN CULTURAL Y
Diversidad

Descripción del Programa Institucional Estratégico

La Universidad de Guadalajara enfrenta desafíos en la promoción activa de la diversidad y el pluralismo cultural. Esto se debe a la falta de políticas inclusivas y de representación de minorías en eventos culturales. Como resultado, las diversas comunidades dentro de la universidad no se sienten representadas ni integradas en las actividades.

Problema institucional principal que atiende el programa:

Escasa Promoción de la Diversidad y el Pluralismo Cultural.

Descripción y contexto del problema:

Este programa busca fortalecer la inclusión, el reconocimiento y la celebración de la diversidad cultural dentro de la institución, creando espacios y eventos que promuevan la representación activa de las distintas comunidades que conforman la universidad. Este programa tiene como objetivo central la creación de un ambiente universitario inclusivo que permita a estudiantes, profesores y personal de diferentes trasfondos culturales, étnicos y sociales sentirse representados y valorados.

El programa se enfoca en implementar políticas culturales inclusivas y desarrollar estrategias para aumentar la participación de minorías en actividades artísticas y culturales. Para ello, se plantea organizar una serie de eventos, como festivales, exposiciones, talleres y conferencias, que destaquen la riqueza de las distintas culturas y perspectivas presentes en la universidad. Estas actividades estarán diseñadas no solo para mostrar la diversidad cultural, sino también para sensibilizar a toda la comunidad universitaria sobre la importancia del pluralismo, la igualdad y el respeto por la diferencia.

Además, el programa contempla la creación de alianzas con organizaciones locales e internacionales que trabajen en la promoción de la diversidad y los derechos culturales. A través de estas colaboraciones, se busca generar proyectos que integren nuevas perspectivas y contribuyan al desarrollo de un marco cultural más inclusivo dentro de la universidad.

En paralelo, se implementarán campañas de sensibilización que pongan en valor la diversidad y que destaquen el aporte de las minorías al enriquecimiento cultural y académico de la universidad, abordando problemáticas como la discriminación y el racismo.

A través de estas acciones, el programa responde al desafío de la baja promoción de la diversidad y el pluralismo cultural en la universidad, asegurando que todas las voces y culturas tengan una presencia significativa en los espacios culturales universitarios.

Causas del problema	Efectos del problema
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ausencia de políticas culturales inclusivas. ▶ Escasa representación de minorías en eventos culturales. ▶ Comunidad universitaria poco sensibilizada sobre la importancia de la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Baja participación de grupos minoritarios en actividades culturales. ▶ Sentimiento de exclusión entre estudiantes y personal de minorías. ▶ Poca visibilidad de las culturas diversas dentro de la universidad.

Propuesta de programa



LOGRO
Fomentar una cultura inclusiva que celebre la diversidad y promueva el pluralismo.

Estrategias:

- ▶ **Desarrollo de políticas culturales:** Desarrollar e implementar políticas culturales inclusivas.
- ▶ **Organización de festivales y eventos:** Organizar festivales y eventos culturales que celebren la diversidad.
- ▶ **Creación de programas educativos:** Crear programas educativos sobre la importancia del pluralismo y la diversidad.

Población objetivo del programa

Comunidad estudiantil de preparatoria, pregrado y posgrado, comunidad académica, administrativa y operativa.

Beneficios esperados con la implementación del programa

- ▶ **Aumento en la participación de grupos minoritarios en actividades culturales:** Con la implementación de políticas inclusivas y la creación de eventos culturales que celebren la diversidad, se espera que haya una mayor participación de estudiantes, profesores y personal de minorías en las actividades culturales de la universidad. Esto fortalecerá el sentido de pertenencia y aumentará la visibilidad de las diversas culturas presentes en la institución.
- ▶ **Creación de un ambiente universitario más inclusivo y respetuoso:** El programa contribuirá a un entorno en el que todas las personas, independientemente de su trasfondo cultural, étnico o social, se sientan valoradas y respetadas. Esto fomentará el respeto mutuo y reducirá la discriminación, generando una cultura universitaria basada en el pluralismo y la igualdad.
- ▶ **Mayor sensibilización sobre la importancia de la diversidad cultural y el pluralismo:** A través de campañas educativas, talleres y conferencias, la comunidad universitaria desarrollará una mayor conciencia sobre el valor de la diversidad y el impacto positivo del pluralismo en el enriquecimiento académico y cultural de la universidad.
- ▶ **Fortalecimiento de la cohesión social dentro de la universidad:** Al fomentar el respeto y la valoración de las diferencias culturales, el programa promoverá una mayor cohesión social entre los miembros de la comunidad universitaria, reduciendo las barreras entre grupos y facilitando el diálogo intercultural.
- ▶ **Posicionamiento de la Universidad de Guadalajara como líder en promoción de la diversidad cultural:** La implementación del programa permitirá a la universidad destacarse como una institución comprometida con la diversidad y el pluralismo, lo que podría atraer a más estudiantes y académicos interesados en estos valores, mejorando su imagen institucional a nivel nacional e internacional.

Área responsable

Coordinación General de Extensión y Difusión de la Cultura

Alineación con los ODS: 3, 4, 5 y 16



DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO



Descripción del Programa Institucional Estratégico

Con este programa se plantea diversificar las fuentes de financiamiento para la Universidad de Guadalajara, a través de la diversificación y ampliación de servicios universitarios, acciones de educación continua y vinculaciones estratégicas con organismos públicos y privados.

Problema institucional principal que atiende el programa:

Financiamiento insuficiente para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.

Descripción y contexto del problema:

Como el resto de las universidades públicas en México, la Universidad de Guadalajara depende en gran medida de los subsidios federales y estatales. Estos fondos a menudo son insuficientes para cubrir todas las necesidades, lo que limita la capacidad de inversión en infraestructura, investigación, calidad educativa y extensión universitaria. La mayor parte de este recurso se destina al pago de nómina, lo que podría comprometer el desarrollo de las funciones sustantivas.

En 2016, a través del Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero de la UdeG, celebrado entre el Ejecutivo Federal (representado por la SEP), el Ejecutivo Estatal y la Universidad, las partes acordaron en la cláusula segunda del convenio que, los recursos económicos que se asignen a la Universidad para cada ejercicio fiscal buscarían siempre un esquema de financiamiento en el cual “LA SEP” aportaría un 52% y “EL EJECUTIVO ESTATAL” el otro 48% de dichos recursos. A este presupuesto se suman los recursos autogenerado por la propia UdeG anualmente, sin considerarse dentro del porcentaje de aportación que corresponde otorgar al ejecutivo estatal.

En 2023, el presupuesto total de la UdeG estuvo integrado por 45.11% proveniente de subsidio público federal, 43.20% de subsidio público estatal, 1.14% de apoyo especial (apoyos extraordinarios provenientes de gobiernos federal, estatal o municipal) y 10.55% de ingresos autogenerados.

Los ingresos autogenerados provienen principalmente de servicios escolares, como matrículas, exámenes, expedición de títulos, entre otras. Los ingresos autogenerados por matrícula representan cerca del 18% del total de recursos autogenerados.

Aunque en 2024 el Congreso de Jalisco aprobó un presupuesto constitucional anual de 5% del total del presupuesto del gobierno estatal para la UdeG, aún no se ha aprobado por parte del Ejecutivo Federal un presupuesto proporcional en el contexto del Convenio Marco de Colaboración.

Junto a este presupuesto constitucional, la reforma al Artículo 3º. constitucional establece como gratuita la educación superior y el nuevo CONAHCYT impulsa criterios para que el posgrado de calidad también sea gratuito, con lo que los recursos autogenerados por concepto de matrícula se verán disminuidos y la posibilidad de inversión de la Universidad en el desarrollo de sus funciones sustantivas afectadas.

Además del financiamiento a la baja (en términos reales) para la educación superior en México, se cancelaron prácticamente todos los programas de financiamiento extraordinario.

Aunado a lo anterior, el subsidio público por estudiante de la UdeG es uno de los más bajos del país, por lo que con el crecimiento de la matrícula y el nulo crecimiento real del presupuesto para la Universidad se convierten en factores adversos para la implementación y conclusión de proyectos universitarios.

Causas del problema	Efectos del problema
<ul style="list-style-type: none"> ▶ El presupuesto federal y estatal que recibe la Universidad de Guadalajara no ha crecido en forma real. ▶ La demanda creciente de educación superior en el estado de Jalisco se concentra en la UdeG. ▶ La última reforma al Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación media superior es obligatoria, pública y gratuita y la educa- 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Aunque está por encima de la media nacional (32.4%), el porcentaje de cobertura de educación superior de la UdeG (35% en 2024-A) se encuentra por debajo de los países miembros de la OCDE, y es insuficiente. ▶ El mantenimiento y construcción de infraestructura y equipamiento de la Universidad de Guadalajara presentan rezago.

ción superior gratuita, lo que amplía la demanda y reduce la posibilidad de obtención de recursos autogenerados.

▶ Extinción de 109 fideicomisos que operacionalizaban programas con fondos extraordinarios para financiar la investigación científica y tecnológica.

- ▶ El mantenimiento y construcción de infraestructura y equipamiento de la Universidad de Guadalajara presentan rezago.
- ▶ Las oportunidades de acceso a la Universidad de Guadalajara son inequitativas/limitado acceso a la educación superior/desigualdad regional en el acceso.
- ▶ El desarrollo de la investigación científica y tecnológica en la UdeG es insuficiente.

Propuesta de programa



LOGRO

Incrementar el presupuesto institucional mediante la diversificación de fuentes de financiamiento para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.

Estrategias:

- ▶ **Diversificación de fuentes de financiamiento:** Diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación.
- ▶ **Agilización de procesos:** Agilizar los procesos de suscripción, implementación y monitoreo de convenios institucionales para la generación de recursos extraordinarios.
- ▶ **Diseño de políticas institucionales:** Favorecer la sustentabilidad en la planeación, programación y presupuestación de proyectos.
- ▶ **Incremento de número de servicios:** Ampliar el número de servicios que brinda la universidad a la comunidad.
- ▶ **Diversificar la oferta de servicios:** Brindar una oferta de servicios más amplia y diversa desde la universidad a la sociedad.

Población objetivo del programa

Estudiantes, académicos, investigadores y personal académico y administrativo de la Universidad de Guadalajara.

Beneficios esperados con la implementación del programa

- ▶ **Incremento del presupuesto universitario a través de gestión de recursos extraordinarios:** La gestión de recursos adicionales permitirá aumentar el presupuesto de la universidad, proporcionando fondos esenciales para proyectos estratégicos y mejoras continuas en su infraestructura y servicios.
- ▶ **Mejora en la calidad de las funciones sustantivas de la UdeG:** Al disponer de mayores recursos, la Universidad de Guadalajara podrá elevar la calidad de sus funciones sustantivas —docencia, investigación y extensión— fortaleciendo su impacto académico y social.
- ▶ **Incremento de la matrícula en la Universidad de Guadalajara:** La implementación del programa hará posible ampliar la oferta educativa, permitiendo que más estudiantes accedan a la universidad y contribuyendo a satisfacer la demanda de educación superior en la región.
- ▶ **Mejora en la infraestructura y el equipamiento de la UdeG:** Con un aumento en el presupuesto, se podrán realizar mejoras en las instalaciones y equipamiento, asegurando un entorno de aprendizaje adecuado y moderno que favorezca la formación académica de excelencia.

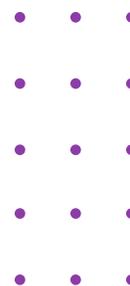
Área responsable

Vicerrectoría Ejecutiva

Alineación con los ODS: 4, 5, 10 y 17



FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Descripción del Programa Institucional Estratégico

Con este proyecto se pretende fortalecer y agilizar de manera permanente la recepción, trámite y entrega de información respecto a las solicitudes presentadas conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Además, se busca fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación regular de información sobre el uso de los recursos, el desempeño institucional y los resultados de las evaluaciones externas.

Para lo cual se requiere capacitar al personal obligado, mejorar los procesos de integración de información y respuesta a las solicitudes; generación de campañas de difusión que permitan ampliar la confianza pública en la Universidad de Guadalajara.

Problema institucional principal que atiende el programa:

La población del estado de Jalisco desconfía de la transparencia y procesos de rendición de cuentas con que opera la Universidad de Guadalajara.

Descripción y contexto del problema:

Durante 2023 se presentaron ante la UdeG 353 solicitudes afirmativas de información de transparencia y acceso a información; además, 512 solicitudes afirmativas parciales y 410 negativas.

Además, en los últimos cuatro años se han presentado 14, 12, 11 y 8 auditorías externas prácticas a la Universidad de Guadalajara, con énfasis en matrícula escolar, cuenta universitaria, entidades productivas y fideicomiso de pensiones y jubilaciones. 2 de ellas por la Auditoría Superior de la Federación.

En el 2023, los Centros Universitarios de la Red Universitaria recibieron, en conjunto, 44 auditorías y 28 observaciones/recomendaciones, aunque desde 2018 hasta 2022 se recibieron, en promedio por año, 135 auditorías.

Por otro lado, la relación entre autonomía e intento de control gubernamental hacia la Universidad a menudo genera presiones políticas y administrativas por parte del gobierno, lo que puede afectar la toma de decisiones y la gestión interna en la UdeG.

Además, cuándo los procesos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos y procesos administrativos no son ampliamente conocidos y difundidos, pueden dar lugar a prácticas de corrupción o mala administración, afectando la confianza pública en la Universidad de Guadalajara.

Causas del problema	Efectos del problema
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Personal universitario no capacitado en procesos de transparencia y rendición de cuentas. ▶ Sistema ineficiente de transparencia y rendición de cuentas ▶ Desconfianza de la sociedad en los procesos de transparencia y rendición de cuentas de la universidad. ▶ Sociedad más sensible ante ejercicios de gasto público por parte de las Universidades. ▶ UdeG es sujeto obligado de rendición de cuentas y transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Incremento en el número de solicitudes de transparencia y rendición de cuentas a la Universidad. ▶ Poca confianza en los sistemas de transparencia y rendición de cuentas de la Universidad.

Propuesta de programa



LOGRO

Incrementar la eficiencia en recepción, trámite y entrega de información respecto a solicitudes de transparencia y rendición de cuentas a través de la mejora en los procesos administrativos y sistemas relacionados.

Estrategias:

- ▶ **Transición del sistema:** Transitar del sistema de gobierno universitario a un gobierno abierto.
- ▶ **Compartir información detallada:** Brindar de manera permanente y activa información sobre las políticas institucionales implementadas, las decisiones, actividades, planes de acción y fuentes de datos de manera abierta, oportuna y de fácil acceso.
- ▶ **Aplicación de las capacidades institucionales:** Aplicar la atención y seguimiento de procesos de transparencia y rendición de cuentas.
- ▶ **Capacitación constante al personal universitario:** Capacitar sobre transparencia y rendición de cuentas.
- ▶ **Mejora de los procesos académico administrativos:** Mejorar los procesos relacionados con transparencia y rendición de cuentas.
- ▶ **Mejora en procesos de control y fiscalización:** Implementar mejoras en el ejercicio de recursos universitarios.
- ▶ **Vitrina pública:** Colocar la información universitaria en la vitrina pública de manera constante y permanente, según lo requiera la normatividad correspondiente.
- ▶ **Armonización constante de la normatividad universitaria y sus políticas institucionales:** Armonizar la normatividad estatal y federal en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- ▶ **Mejora de la transparencia y rendición de cuentas:** Tomar en cuenta en los informes parciales de cumplimiento de obligaciones.
- ▶ **Incorporación de normas de transparencia y rendición de cuentas:** Implementar en los códigos de ética y conducta de la UdeG.
- ▶ **Optimizar los recursos financieros y humanos de la Universidad:** Fomentar mediante la implementación de procesos eficientes y transparentes.
- ▶ **Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas:** Llevar a cabo mediante la publicación regular de información sobre el uso de los recursos, el desempeño institucional y los resultados de las evaluaciones externas.

Población objetivo del programa

Estudiantes, académicos, investigadores y personal académico y administrativo de la Universidad de Guadalajara.

Beneficios esperados con la implementación del programa

- ▶ **Mayor transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos universitarios:** La implementación del programa reforzará las prácticas de transparencia y rendición de cuentas, permitiendo una gestión más clara y accesible de los recursos universitarios.
- ▶ **Disminución del número de observaciones y recomendaciones derivadas de auditorías o solicitudes de información pública:** Al fortalecer la transparencia y el cumplimiento normativo, se reducirá el número de observaciones y recomendaciones en auditorías, promoviendo una gestión administrativa eficiente y confiable.
- ▶ **Mayor confianza de la sociedad hacia la UdeG:** La transparencia y el compromiso con la rendición de cuentas incrementarán la confianza de la sociedad en la Universidad de Guadalajara, consolidando su reputación como una institución comprometida con el buen uso de los recursos y el desarrollo de la comunidad.

Área responsable

Coordinación de Transparencia y Archivo General de la UdeG

Alineación con los ODS: 4, 5, y 16



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA CON EQUIDAD



6

Descripción del Programa Institucional Estratégico

En la UdeG se presenta rezago e inequidad en el sistema de mantenimiento, construcción de infraestructura y equipamiento de los espacios universitarios, por lo se requiere mejorar la infraestructura con equidad entre las diferentes dependencias de la Red. Para ello, este programa institucional estratégico implica, entre otras acciones, la elaboración de un diagnóstico integral sobre el estado actual de la infraestructura universitaria, la identificación de áreas críticas de intervención, la definición de políticas y criterios institucionales para la creación de nueva infraestructura y el mantenimiento de la existente, la elaboración de un plan maestro de infraestructura y mantenimiento de la Red, entre otras acciones que contribuyan a mejorar el patrimonio inmobiliario de la Universidad.

Problema institucional principal que atiende el programa:

El mantenimiento y construcción de infraestructura y equipamiento de la Universidad de Guadalajara presentan rezago.

Descripción y contexto del problema:

De acuerdo con el 5º. Informe de actividades del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la UdeG, para el año 2023, el patrimonio inmobiliario de la UdeG contaba con una infraestructura integrada por 201 planteles, de ellos, 18 albergaban algún Centro Universitario, 7 sedes, 1 Sistema de Universidad Virtual, 74 Escuelas Preparatorias y 101 Módulos distribuidos en cerca del 90% de los municipios del Estado de Jalisco. En conjunto, la superficie total de los terrenos es de 44´290,107.28 m² de los cuales, 1,476,134.85 son superficie construida.

Además, los edificios albergan: 4,843 aulas, 433 centros de cómputo, 1,067 laboratorios, 281 talleres, 200 bibliotecas, 219 auditorios, 625 áreas administrativas, 8 salas de lactancia, 22 ágoras, 19 salas/auditorios artísticos, 16 aulas de actividades artísticas, 11 centros artísticos/culturales, 7 cinetecas, 8 escenarios/foros, 11 galerías, 95 talleres de arte, 91 canchas de fútbol 39 canchas de básquetbol, 2 canchas de tenis, 10 canchas de voleibol, 12 pistas de atletismo, 194 canchas de usos múltiples, 3 albercas, 26 gimnasios, 188 cafeterías, 175 comedores universitarios, 15,493 cajones de estacionamiento, 149,016 metros lineales de cercado perimetral, 29 huertos y 135 bebederos.

Aunado a lo anterior, la infraestructura para la accesibilidad en la UdeG incluye 1,378 rampas, 3,867 metros lineales de pavimento táctil, 1,338 pasamanos en rampas y escaleras, 377 áreas de detención de bastón, 111 elevadores, 1,216 escaleras con antiderrapante.

Entre los dispositivos tecnológicos registrados en el Sistema Institucional de Control de Inventarios, se cuenta con un total de 81,878 computadoras, entre otros que forman parte del patrimonio universitario.

La gran cantidad de espacios universitarios requiere intervenciones constantes, sin embargo, los recursos disponibles son insuficientes y por ello algunas dependencias universitarias tienen infraestructura obsoleta y carecen del equipamiento necesario para ofrecer una educación de calidad, especialmente en áreas como laboratorios, bibliotecas y tecnología.

Basta decir que, del total del presupuesto universitario, el 81.2% se destina a la función sustantiva de docencia y el resto a investigación (1.79%), extensión (4%), administración (9.5%) y el resto a otras actividades.

En 2023, la inversión en infraestructura física de la UdeG ascendió a \$750,424,810 de pesos, de los cuales, \$404,677,925 provinieron de la Universidad y el resto de recursos externos, ya que gran parte de los fondos extraordinarios, tanto del gobierno federal como del estatal, han desaparecido o disminuido.

Con la inversión en infraestructura se intervinieron 370 obras, de las cuales 54 fueron nuevas, 77 de continuidad, 19 se concluyeron, 89 se remodelaron, 6 fueron adecuaciones y a 125 se les dió mantenimiento.

Causas del problema

- ▶ El presupuesto ordinario destinado a la UdeG no contempla la infraestructura y equipamiento.
- ▶ Fondos públicos ordinarios y extraordinarios eliminados.
- ▶ La declaración de la ES como derecho humano y obligación del estado amplía la demanda de educación superior en Jalisco.

Efectos del problema

- ▶ Infraestructura universitaria obsoleta.
- ▶ Infraestructura universitaria carente del equipamiento necesario para ofrecer educación de calidad.

- ▶ La creación de nuevos centros universitarios y preparatorias incrementa la demanda de recursos para nuevas obras, mantenimiento y equipamiento.
- ▶ El crecimiento en el número de investigadores en la Red Universitaria demanda crecimiento y mejoras en infraestructura y equipamiento.

Propuesta de programa



LOGRO

Contribuir a mejorar el patrimonio universitario a través de un programa integral para el mejoramiento de la infraestructura con equidad.

Estrategias:

- ▶ **Políticas de Financiamiento para Infraestructura Universitaria:** Definir e implementar políticas institucionales para el financiamiento de construcción y mantenimiento de infraestructura universitaria con equidad.
- ▶ **Financiamiento Equitativo para Equipamiento:** Definir e implementar políticas institucionales para financiar el equipamiento de espacios universitarios con equidad.
- ▶ **Plan Maestro de Infraestructura Universitaria:** Elaborar un plan maestro de infraestructura y mantenimiento de la infraestructura universitaria con equidad.
- ▶ **Diagnóstico de Infraestructura:** Evaluar de manera integral la infraestructura y obra de la UdeG.
- ▶ **Comité para Crecimiento y Mantenimiento:** Conformar un comité para asegurar el crecimiento y mantenimiento de la infraestructura universitaria con equidad.
- ▶ **Planificación de Infraestructura a Largo Plazo:** Planear la infraestructura física y tecnológica con visión a largo plazo y en función de la demanda.
- ▶ **Accesibilidad Universal en la Red Universitaria:** Asegurar que la infraestructura permita accesibilidad universal en toda la Red Universitaria.
- ▶ **Alianzas para Financiamiento Adicional:** Crear alianzas con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para obtener fondos adicionales.
- ▶ **Transparencia en el Uso de Recursos:** Implementar mecanismos de auditoría y rendición de cuentas sobre el uso de recursos asignados.
- ▶ **Sistema de Monitoreo y Mantenimiento Preventivo:** Crear un sistema para monitorear y dar mantenimiento preventivo, reduciendo la necesidad de reparaciones emergentes.
- ▶ **Capacitación del Personal de Mantenimiento:** Capacitar constantemente al personal encargado de mantenimiento.
- ▶ **Participación de la Comunidad Universitaria:** Incluir a la comunidad universitaria en la definición de prioridades para asegurar que el proyecto responda a sus verdaderas necesidades.
- ▶ **Prácticas de Construcción Sustentable:** Implementar prácticas de construcción sustentable que minimicen el impacto ambiental.

Población objetivo del programa

Estudiantes, académicos, investigadores y personal académico y administrativo de la Universidad de Guadalajara.

Beneficios esperados con la implementación del programa

- ▶ **Distribución equitativa de los recursos destinados a infraestructura universitaria:** El programa garantizará una asignación justa de los recursos, asegurando que cada dependencia y región universitaria reciba los fondos necesarios para su desarrollo y mantenimiento.
- ▶ **Atención equitativa a las necesidades de infraestructura y obra universitaria:** Al priorizar las necesidades de infraestructura de manera equitativa, se logrará una respuesta efectiva y balanceada en proyectos de

construcción y mantenimiento, promoviendo un entorno académico adecuado en toda la universidad.

► **Infraestructura universitaria de calidad y adecuada a las necesidades regionales:** La implementación del programa permitirá que la infraestructura universitaria se adapte a las necesidades específicas de cada región y dependencia, proporcionando instalaciones de alta calidad que favorezcan el aprendizaje y la investigación.

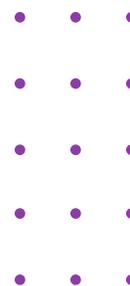
Área responsable

Vicerrectoría Ejecutiva de la UdeG

Alineación con los ODS: 4, 10 y 16



PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EXCELENCIA CON EQUIDAD



7

Descripción del Programa Institucional Estratégico

Con este programa se busca asegurar que todos los programas educativos de la Red Universitaria, sin importar en dónde se implementen, formen con excelencia a sus egresados y contribuyan a su inserción profesional y social.

Para ello, es necesario conformar una comisión intercentros presidida por la Coordinación General Académica y de Innovación y con la participación de las y los Secretarios Académicos de cada entidad de la Red Universitaria. Esta comisión deberá realizar un diagnóstico situacional integral, que permita identificar las diferencias en los criterios de calidad y diseñar un sistema de excelencia educativa que incluya aspectos como: metodologías homogéneas para el diseño curricular, homogeneización de procesos, formación docente, establecimiento de políticas y criterios para la asignación equitativa de recursos, monitoreo y evaluación continua de indicadores de desempeño de los programas educativos, integración de tecnologías educativas y promoción de la cultura institucional de mejora continua.

Problema institucional principal que atiende el programa:

La oferta educativa de la Universidad de Guadalajara presenta desigualdad en la calidad de los programas educativos.

Descripción y contexto del problema:

Según el 5º. Informe de Actividades 2023 del Rector General de la Universidad de Guadalajara, la oferta educativa de la institución está conformada por 425 programas educativos, sin contar las sedes en que se imparten, de los cuales, 31 se ubican en el nivel medio superior y el resto en el nivel superior, 141 de pregrado y 253 de posgrado.

Del total de programas, 122 se imparten en distintas sedes de la Red Universitaria, incluidos los Centros Universitarios, Sistemas y espacios externos de la Universidad.

Si se contabilizan los programas educativos por sede, el número total de programas educativos de la Red asciende a 572, de los cuales, 189 de pregrado están acreditados por su calidad a nivel nacional y 143 de los 175 planteles de educación media superior tienen reconocimiento por el extinto Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

En el contexto nacional, los modelos de evaluación de la calidad de la educación media superior, pregrado y posgrado se están transformando, incluso con poca claridad hasta ahora sobre los criterios que se tomarán en cuenta para determinar cuándo un programa educativo o una institución educativa implementa su oferta educativa con calidad.

Debido a que, tanto el Sistema Nacional de Posgrados, como el Sistema Nacional de Educación Superior y el Sistema Nacional de Educación Media Superior, aún están en configuración de los sistemas de evaluación y monitoreo de la calidad educativa, es importante que la UdeG se mantenga en constante revisión y participación en la construcción de los mismos.

La organización en Red de la UdeG ha traído consigo grandes ventajas para la propia Universidad y para la sociedad jalisciense. Pues ha permitido llegar a más del 90% de los municipios del estado, ha favorecido la ampliación de la matrícula de educación media superior y superior en el Estado y llevar oferta educativa pertinente a las necesidades socioeconómicas de las diversas regiones de Jalisco. Sin embargo, los diferentes niveles de maduración y desarrollo de los Centros Universitarios y Sistemas, así como de los programas educativos, han generado brechas significativas en la calidad de los programas educativos entre diferentes dependencias de la Red Universitaria y al interior de los mismos Centros Universitarios y Sistemas. Con lo cual, las y los egresados de programas educativos similares concluyen su formación sin desarrollar las competencias profesionales necesarias para su inserción profesional y social.

Causas del problema

- ▶ Niveles de desarrollo diferenciados entre programas educativos y dependencias de la Red Universitaria.
- ▶ Sistemas de gestión de la calidad diferenciados entre programas educativos y dependencias de la Red Universitaria.
- ▶ Organismos evaluadores y acreditadores de la calidad con criterios y políticas diferenciadas.

Efectos del problema

- ▶ Diferencias en los niveles de desempeño alcanzados por los programas educativos y las dependencias de la Red Universitaria.
- ▶ Egresados de la Universidad de Guadalajara con niveles de calidad en la formación diferenciada.

- ▶ Los liderazgos universitarios no priorizan la homologación de criterios y sistemas de gestión de la excelencia educativa en la Red Universitaria.
- ▶ Políticas públicas para el aseguramiento de la calidad educativa poco claras.

- ▶ Algunos Egresados de la Universidad de Guadalajara no desarrollan con pertinencia y calidad las competencias profesionales necesarias para su inserción laboral.
- ▶ Algunos Programas educativos y dependencias de la Red Universitaria no logran los niveles de desempeño esperados para obtener acreditaciones de calidad educativa a nivel nacional o internacional.
- ▶ Disminución del prestigio y reputación de la UdeG.

Propuesta de programa



LOGRO

Disminuir las brechas de excelencia académica entre los programas educativos que se ofertan en la Red Universitaria mediante la implementación de un sistema integral de excelencia académica con equidad.

Estrategias:

- ▶ **Consejo Institucional de Excelencia Educativa y Equidad:** Integrar un equipo conformado por secretarías y secretarios académicos de la Red para asegurar la excelencia educativa con equidad.
- ▶ **Metodología de Diseño Curricular:** Diseñar una metodología propia de la Universidad de Guadalajara para la creación y reestructuración curricular de programas educativos, alineada con su Modelo Educativo.
- ▶ **Sistema de Excelencia Educativa:** Diseñar un sistema que permita establecer criterios e indicadores de calidad y monitorear el desempeño de los programas educativos de la Red.
- ▶ **Mejora Continua:** Diseñar e implementar procesos de mejora continua homogeneizados que atiendan las políticas nacionales y estatales.
- ▶ **Evaluación de Calidad:** Impulsar prácticas de evaluación de calidad en atención a marcos de referencia y criterios aceptados a nivel nacional y estatal.
- ▶ **Políticas de Asignación de Recursos:** Diseñar e implementar políticas y criterios para la asignación equitativa de recursos entre las dependencias de la Universidad de Guadalajara.
- ▶ **Actualización de Programas Educativos:** Revisar y actualizar continuamente los programas educativos mediante metodologías homogéneas en toda la Red Universitaria.
- ▶ **Colaboración en la Red Universitaria:** Fortalecer la colaboración entre las entidades de la Red para que la Universidad funcione de manera integrada.
- ▶ **Formación en Gestión y Liderazgo:** Formar en gestión estratégica y liderazgo a Rectores y personal directivo de la Red Universitaria.
- ▶ **Mejora de Comunicación:** Mejorar los mecanismos de comunicación con las dependencias de la Red para identificar necesidades y expectativas, y evaluar la calidad de los programas educativos.
- ▶ **Atención a Rezagos Académicos:** Brindar atención prioritaria a dependencias con rezagos en áreas académicas y de gestión.
- ▶ **Intercambio de Buenas Prácticas:** Intercambiar buenas prácticas en la implementación de programas educativos de excelencia entre las dependencias de la Red.
- ▶ **Monitoreo de Disposiciones Educativas:** Monitorear y participar en las disposiciones del Sistema Nacional y Estatal de Educación Superior, así como del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

Población objetivo del programa

Estudiantes de la UdeG de todos los niveles educativos, personal académico y administrativo de la UdeG. Sociedad en general.

Beneficios esperados con la implementación del programa

- ▶ **Oferta educativa de excelencia en toda la Red Universitaria:** El programa asegurará que todos los campus y dependencias de la Red Universitaria cuenten con una oferta educativa de alta calidad, garantizando estándares de excelencia académica en todas las regiones.
- ▶ **Equidad en la distribución de los recursos:** Se logrará una distribución justa y equitativa de los recursos destinados a la educación, asegurando que todas las dependencias de la Red Universitaria reciban el apoyo necesario para el desarrollo de sus programas académicos.
- ▶ **Sistema integral de excelencia educativa diseñado e implementado:** El programa establecerá un sistema de excelencia educativa que abarque todos los aspectos de la formación académica, garantizando un enfoque integral y coherente en la enseñanza y aprendizaje.
- ▶ **Estudiantes formados con excelencia en toda la Red Universitaria:** Los estudiantes se beneficiarán de una educación de alta calidad, desarrollando competencias sólidas que les permitirán destacarse en sus campos profesionales.
- ▶ **Egresados de la Universidad de Guadalajara altamente capacitados:** El programa contribuirá a la formación de egresados con una excelente preparación académica y profesional, posicionándolos como líderes en sus respectivas áreas de trabajo y aumentando su competitividad en el mercado laboral.

Área responsable

Coordinación General Académica y de Innovación

Alineación con los ODS: 4, 8 y 10



CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA CON CALIDAD, ENFOQUE INCLUSIVO Y EQUIDAD



Descripción del Programa Institucional Estratégico

Con la implementación de este programa se pretende ampliar la matrícula en educación media superior y superior con enfoque inclusivo y equidad, a través del diseño de políticas y criterios institucionales que favorezcan el ingreso, la permanencia y la conclusión de los estudios por parte de jóvenes y adolescentes pertenecientes a grupos y regiones vulneradas, con mayor rezago educativo.

Además, este programa fomentará la excelencia educativa y la pertinencia de programas educativos, para asegurar que quienes ingresen a la UdeG, sin importar su condición, puedan cursar estudios de nivel medio superior y superior que garanticen la excelencia.

En coordinación con los programas de mejoramiento de la infraestructura universitaria con equidad y el de programas educativos con excelencia y equidad, este programa implica la continuidad.

En la construcción de los centros universitarios recientemente creados, así como la evaluación de condiciones para la creación de nueva infraestructura universitaria y la adecuación de espacios universitarios para crear las condiciones que permitan ampliar la matrícula donde se requiera.

Problema institucional principal que atiende el programa:

Las oportunidades de acceso a la Universidad de Guadalajara son inequitativas (limitado acceso a la educación superior/desigualdad regional en el acceso).

Descripción y contexto del problema:

Según el 5º. Informe de Actividades 2023 del Rector General de la Universidad de Guadalajara, entre 2018 y 2023, la matrícula pasó de 287,760 a 335,538 estudiantes, lo que representó un crecimiento de 47,778 estudiantes en el periodo. El crecimiento de la matrícula se concentró en el nivel medio superior, como se muestra en la siguiente tabla.

Crecimiento de la matrícula periodo 2018-2023				
Entidad Universitaria	Ciclo escolar		Crecimiento bruto	Porcentaje de crecimiento
	2018-2019	2023-2024		
Red Universitaria	287,760	335,538	47,778	16.6%
Centros Universitarios	127,018	141,745	14,727	11.59%
SUV	3,991	5,708	1,717	43%
SEMS	156,751	188,085	31,334	19.98%

En el nivel superior, el crecimiento de la matrícula principalmente se reflejó en los Centros Universitarios del área metropolitana de Guadalajara. De hecho, en algunos Centros Regionales la matrícula disminuyó en el periodo señalado, por ejemplo, en CUCIENEGA, pasamos de 6,687 estudiantes a 5,897; en CUSUR, pasamos de 8,489 estudiantes en 2018 a 7,412 en 2023; en CUNORTE, pasamos de 4,537 a 3,917 en el mismo periodo.

Por otro lado, de acuerdo con cifras de la Coordinación General de Control Escolar de la UdeG, en el ciclo 2024-A la matrícula a nivel medio superior mostró un ingreso nulo en 117 programas, lo que representa que un 48.75% de los programas a nivel medio superior no tuvieron alumnos de primer ingreso en este ciclo.

De estos 117 programas, el 74.36 % corresponden a Bachillerato General, 11.11% a Bachillerato General por Áreas interdisciplinarias y el 14.53% restante a Bachilleratos Tecnológicos (4.27% en el área de administración y 3.42% en el área Agropecuario y Forestal).

A nivel de sedes, en los municipios de Cuautitlán de García Barragán, Tomatlán, Mezquitic y Tequila, ninguno de sus módulos y sedes tuvo nuevo ingreso en el ciclo 2024A, al igual que todos los programas de la sede de Amatitán.

Limitado Acceso a Educación Superior: Aunque la UdeG juega un papel crucial en proporcionar acceso a la educación superior, la demanda supera la capacidad de admisión, dejando a muchos estudiantes sin posibilidad de ingresar.

Desigualdad Regional: Hay una desigualdad considerable en la distribución de las oportunidades para acceder a la Universidad entre regiones del Estado, así como en la calidad de la educación que ofrecen, con una concentración de recursos y oportunidades en las regiones más desarrolladas del Estado.

Movilización Estudiantil: Los estudiantes, a menudo expresan inconformidad por problemas relacionados con la calidad educativa, la infraestructura, la transparencia en el uso de recursos y las decisiones administrativas, lo que puede causar interrupciones significativas en las actividades académicas.

Causas del problema	Efectos del problema
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Incremento de la demanda de educación superior en el estado de Jalisco. ▶ La política institucional de acceso al 100% de la demanda de educación media superior. ▶ Crecimiento de la población del estado de Jalisco y del occidente en edad de cursar estudios de nivel superior. ▶ Insuficiencia de recursos financieros para expandir la infraestructura educativa, contratar personal docente y administrativo. ▶ Desigualdad regional. Aunque la UdeG tiene presencia en más del 90% de municipios de la región. Esta presencia se concentra en el nivel medio superior. Si bien cuenta con centros universitarios en diferentes regiones del Estado, aún es limitado el acceso al nivel superior por parte de jóvenes habitantes de regiones rurales o marginadas. ▶ Los jóvenes provenientes de familias económicamente vulneradas enfrentan dificultades para costear los gastos asociados a la educación superior, incluso cuando la matrícula en la universidad es baja. ▶ Deserción escolar previa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Exclusión de jóvenes por parte de la UdeG. ▶ Regiones del estado de Jalisco sin profesionales. ▶ Menores oportunidades de desarrollo para jóvenes que quedan excluidos de la UdeG. ▶ Desigualdad social y económica. ▶ Bajo acceso a empleos de calidad por parte de jóvenes que no ingresan a la UdeG. ▶ Reducción de las oportunidades de movilidad social para quienes no acceden a la UdeG. ▶ Baja productividad laboral. ▶ Dificultades para ingresar al mercado laboral por parte de jóvenes sin acceso a la educación.

Propuesta de programa



LOGRO

Incrementar la matrícula con calidad, enfoque inclusivo y equidad en la Universidad de Guadalajara.

Estrategias:

- ▶ **Ampliación de la Oferta Educativa:** Aprovechar la infraestructura disponible de nivel medio superior para ampliar la oferta educativa de nivel superior.
- ▶ **Fortalecimiento del Programa UdG+:** Fortalecer el programa UdG+ como una alternativa de formación continua e innovación educativa.
- ▶ **Acceso a Programas en Línea:** Implementar programas en línea y a distancia para facilitar el acceso a estudiantes que no pueden asistir a clases presenciales.
- ▶ **Políticas para la Inclusión:** Diseñar e implementar políticas institucionales específicas para incrementar la participación de minorías étnicas, personas con discapacidad y otros grupos marginados.
- ▶ **Programas Adaptados al Mercado Laboral:** Promover la creación de una variedad de programas académicos y técnicos que respondan a las necesidades del mercado laboral.
- ▶ **Expansión de Infraestructura Educativa:** Expandir la infraestructura educativa para satisfacer la creciente demanda de servicios educativos.
- ▶ **Uso de Datos para Políticas Educativas:** Utilizar datos para identificar brechas de acceso y éxito académico, orientando políticas y recursos hacia donde más se necesitan.
- ▶ **Fomento de la Educación Continua:** Fomentar la educación continua y el aprendizaje a lo largo de la vida como parte de la formación integral de los estudiantes.

- ▶ **Programas Modulares y de Certificación:** Crear programas modulares y/o de corta duración, certificaciones y módulos especializados que permitan a los estudiantes adquirir competencias específicas sin comprometerse a un título de largo plazo desde el inicio.

Población objetivo del programa

Jóvenes del estado de Jalisco en edad de cursar educación media superior y superior, población en general

Beneficios esperados con la implementación del programa

- ▶ **Mayor movilidad social:** La ampliación de la oferta educativa y los recursos facilitarán el acceso a oportunidades que mejoran la movilidad social de los estudiantes, permitiéndoles progresar en el ámbito académico y profesional.
- ▶ **Mayores oportunidades laborales para los estudiantes de la UdeG:** Los programas educativos de alta calidad prepararán a los estudiantes con competencias relevantes, incrementando su empleabilidad y acceso a mejores oportunidades laborales.
- ▶ **Mejora en la calidad de vida de los estudiantes de la UdeG:** Al proporcionar acceso a una educación de calidad, el programa contribuye a mejorar el nivel de vida de los estudiantes y sus familias, generando un impacto positivo en su bienestar general.
- ▶ **Mayor productividad laboral:** Los egresados formados en la UdeG aportarán habilidades y conocimientos actualizados al mercado laboral, aumentando la productividad en sus áreas de trabajo.
- ▶ **Mayor posibilidad de innovación y emprendimiento:** La formación en la UdeG alentarán a los estudiantes a desarrollar proyectos innovadores y a emprender, contribuyendo al desarrollo económico y tecnológico de la región.
- ▶ **Reducción de las desigualdades mediante el acceso a la educación:** El programa facilitará que grupos marginados accedan a la educación media y superior, promoviendo la inclusión y reduciendo las brechas socioeconómicas.
- ▶ **Mayor participación ciudadana:** Con ciudadanos más informados y educados, el programa fomentará una mayor participación en los asuntos públicos, contribuyendo a una sociedad más comprometida y activa.
- ▶ **Mayor generación de conocimientos y desarrollo de investigaciones científicas:** El apoyo a la educación y la investigación impulsará la creación de nuevo conocimiento y la realización de investigaciones de alto impacto, fortaleciendo el aporte académico de la universidad.

Área responsable

Coordinación General Académica y de Innovación

Alineación con los ODS: 1, 4, 5 y 10



UNIVERSIDAD CON PAZ, SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA



DIFUSIÓN CULTURAL Y
Diversidad

Descripción del Programa Institucional Estratégico

Este programa es crucial para garantizar que las universidades sean espacios seguros y respetuosos para todos sus miembros. Al abordar la seguridad física, la salud mental, la violencia de género y la cultura de paz, este programa no solo mejora la calidad de vida de los estudiantes y personal, sino que también fomenta un ambiente propicio para el desarrollo académico y personal. Además, contribuye a generar confianza en la institución, aumentando la participación y el sentido de pertenencia de toda la comunidad universitaria.

A través de este programa se pretende crear un entorno seguro, pacífico y libre de violencia en la universidad mediante el fortalecimiento de la cultura de paz, la implementación de políticas de prevención, atención efectiva de situaciones de violencia y el involucramiento de toda la comunidad universitaria en la construcción de un ambiente respetuoso y seguro.

Además, se busca mejorar la seguridad física en el campus mediante la implementación de medidas preventivas y tecnológicas. Fortalecer la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos a través de actividades formativas y campañas de sensibilización.

Prevenir y reducir la violencia de género y otras formas de violencia dentro de la universidad mediante el fortalecimiento de protocolos y sistemas de atención.

Promover la salud mental y el bienestar emocional de la comunidad universitaria mediante programas de atención psicológica y emocional.

Establecer mecanismos de denuncia eficaces que garanticen la protección de las víctimas y sancionen adecuadamente a los agresores.

Problema institucional principal que atiende el programa:

Integrantes de la Universidad de Guadalajara experimentan inseguridad y violencia al interior y exterior de la institución.

Descripción y contexto del problema:

Durante 2023, la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara recibió 720 asuntos tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general, de ellos, 354 fueron referentes a derechos relativos a paz, seguridad e integridad personal, 84 a derecho a la igualdad y no discriminación, 23 a derecho a la seguridad jurídica y debido proceso, 143 sobre derecho a la educación, 19 referentes a derechos laborales, 42 a otros derechos y 55 asuntos no relacionados a los derechos universitarios.

Mientras que existen dependencias en las que hay una cifra muy baja de asuntos recibidos, con menos de 10 casos, como CUCEA, CUCOSTASUR, CUVALLES, SUV o la Administración General, hay otras entidades que superan los 50 casos, como CUCS, CUAAD, CUCOSTA Y SEMS.

En la UdeG hay un creciente interés por participar en actividades de formación que contribuyen a la Cultura de Paz, de tal forma que, durante 2023, la Defensoría de los Derechos Universitarios implementó 343 actividades relacionadas, en las que participaron 29,569 integrantes de la comunidad universitaria.

Además, se llevaron a cabo 170 cursos, 28 talleres y 11 conferencias, a las que asistieron 1,295 integrantes de la comunidad universitaria.

Por otro lado, durante 2023 se formalizaron 827 denuncias por violencia de género y se dictaron 2,029 medidas cautelares.

Violencia y criminalidad: La inseguridad en el país también afecta a las universidades, con casos de violencia dentro y alrededor de los campus, así como la presencia de crimen organizado en algunas regiones que puede poner en riesgo la integridad de la comunidad universitaria.

Violencia de género: El acoso y la violencia de género son problemas graves dentro de las universidades, y aunque se han hecho esfuerzos para abordarlos, sigue siendo una preocupación significativa para estudiantes y personal de la UdeG.

Causas del problema	Efectos del problema
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Contexto de inseguridad en el país genera. ▶ Insuficiencia de vigilancia o medidas de seguridad por las autoridades locales. ▶ Insuficiencia de cuerpos de seguridad y vigilancia en el país. ▶ Grupos o personas relacionadas con actividades ilícitas alrededor de las instalaciones universitarias. ▶ Violencia normalizada. ▶ Insuficiente apego a protocolos y políticas institucionales para prevenir y atender situaciones de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estudiantes, docentes y trabajadores puedan ser víctimas de asaltos, extorsiones, secuestros o violencia. ▶ Infiltraciones a las instalaciones universitarias por parte de grupos o personas asociadas a actos delictivos. ▶ Incremento en el número de denuncias públicas y movimientos estudiantiles. ▶ Violencia de género, acoso sexual, discriminación, agresión física y verbal hacia las mujeres. ▶ Estrés, ansiedad, depresión y otros problemas de salud mental asociados a situaciones de violencia.

Propuesta de programa



LOGRO

Disminuir la presencia de cualquier tipo de violencia en la Universidad de Guadalajara, a través del programa Universidad con paz, segura y libre de violencia.

Estrategias:

- ▶ **Promoción de Cultura de Paz:** Realizar campañas de difusión para fomentar la cultura de paz y la no violencia en la comunidad universitaria.
- ▶ **Capacitación Continua:** Capacitar constantemente a los integrantes de la comunidad universitaria en temas relacionados con la prevención de violencia y la resolución pacífica de conflictos.
- ▶ **Fortalecimiento de Unidades de Primer Contacto:** Fortalecer las unidades de primer contacto en la Red Universitaria para una atención oportuna y eficaz.
- ▶ **Eficiencia en Procesos de Atención a la Violencia:** Eficientar los procesos y protocolos para atender casos de violencia de manera rápida y efectiva.
- ▶ **Concienciación sobre la Violencia Normalizada:** Reconocer que la violencia normalizada puede derivar en conductas violentas al interior de la UdeG y actuar en consecuencia para prevenirla.

Población objetivo del programa

Comunidad Universitaria de la UdeG.

Beneficios esperados con la implementación del programa

- ▶ **Entorno seguro, pacífico y libre de violencia en la UdeG:** La universidad proporcionará un ambiente en el que estudiantes, docentes y personal administrativo puedan desarrollarse en un espacio seguro y pacífico, libre de cualquier forma de violencia.
- ▶ **Políticas de prevención y atención efectiva ante situaciones de violencia:** La implementación de políticas específicas permitirá una respuesta rápida y efectiva ante cualquier incidente de violencia, promoviendo la participación activa de la comunidad universitaria en la construcción de un ambiente respetuoso y seguro.
- ▶ **Clima organizacional de seguridad física y psicológica:** Al priorizar el bienestar integral de sus miembros, la universidad fomentará un clima organizacional que proteja tanto la seguridad física como la salud mental de todos.
- ▶ **Cultura de paz y respeto a los derechos humanos fortalecida:** El programa promoverá valores de paz y respeto hacia los derechos humanos, creando una comunidad universitaria consciente y respetuosa en todas sus interacciones.
- ▶ **Reducción de la violencia de género y otras formas de violencia:** Las medidas preventivas y de atención reducirán significativamente la incidencia de violencia de género y otros tipos de violencia dentro del campus.

- ▶ **Mejora en la salud mental y el bienestar emocional:** Un entorno seguro y políticas de apoyo contribuirán al bienestar emocional de la comunidad universitaria, promoviendo una mayor satisfacción y salud mental.
- ▶ **Mecanismos de denuncia más eficientes y eficaces:** El programa implementará canales de denuncia accesibles y confiables, garantizando una respuesta oportuna y adecuada ante cualquier situación que comprometa la seguridad o integridad de la comunidad universitaria.

Área responsable

Defensoría de los Derechos Universitarios

Alineación con los ODS: 3, 4, 5 y 16

